

**HOSPITAL NACIONAL SAN JERÓNIMO EMILIANI DE SENSUNTEPEQUE
LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2023.**

No	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO	OBJETIVO DEL MECANISMO	RESULTADOS DEL MECANISMO	COMENTARIO
1	<p>Oficina por el Derecho a la Salud</p> <p>Encargada de ODS</p> <p>Encargada de ODS y médico UOC</p>	<p>Buzón de sugerencias El ciudadano tiene libre acceso del buzón de sugerencias, ubicados en áreas de consulta externa, emergencia y hospitalización.</p> <p>Oficina de atención al usuario por el derecho a la salud. Brindar atención personalizada de las solicitudes, quejas, peticiones, sugerencias o necesidad de información sobre las diferentes atenciones hospitalarias que se brindan.</p> <p>Encuestas de satisfacción del usuario Entrevista directa a usuario del establecimiento.</p>	<p>Conocer la opinión del ciudadano respecto a los servicios que se brindan</p> <p>El ciudadano accesa directamente con el recurso encargado de la oficina de atención al usuario por el derecho a la salud para gestionar su queja, petición, solicitud, u otra necesidad que tenga de los servicios de salud</p> <p>Conocer la opinión de el ciudadano respecto a los servicios que se brindan.</p>	<p>Apertura de buzones avisos</p> <p>sugerencias</p> <p>felicitaciones</p> <p>peticiones</p> <p>encuestas de satisfacción realizada</p>	<p>Los mecanismos de participación ciudadana facilita la Atención y la gestión de las peticiones, consultas, quejas, felicitaciones, sugerencias y avisos, que hacen los ciudadanos a los establecimientos de salud y dar respuesta de una forma oportuna, a fin de garantizar el Derecho a la Salud.</p>